



Señor marqués.

**SELLO QUARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE  
MIL SETECIENTOS Y CIN-  
QUENTA Y SIETE.**

*Contrato de las  
firmas de lo  
propio*

La Ciudad acuerda q. los presentes Penitenciosos  
traygan una razon individual de las firmas que  
hay de las en los Arrendamientos de lo propio  
para inteligencia de este Ayuntamiento.

*Examen*

Por donde se examina de Maestros de ha-  
cer coches, a favor de Thomas Reina, y Antonio  
Guerra vecinos de esta Ciudad. Quien habiendolo  
visto, lo admitió a su uso.

*Juan Diaz  
de Real*

*Antes de...*

*Pedro Fax de  
Caldesón*

*Juan Maxescoti*

**Ex. No. Martes en la tarde 8. de feb. de 1757.**

En la M. N. y M. L. Ciu. de Murcia y quarto de  
la abitacion de N. Correg. Martes Ocho de febrero de  
mill Setecientos cincuenta y siete años; Los Muy Ill.  
M. Murcia, se juntaron a celebrar Cavildo Extraordinario  
Como lo acostumbra, asauer D. Juan Diaz de Real,  
Intend. Correg. de esta Capital y de Provincia por S. M.

